CUENTA DE COBRO Art 4 Decreto 3050/97 | **DCTO EQUIVALENTE** Art. 3 Decreto 522/03 | **NOTA DE CONTABILIDAD** Art. 3 Decreto 380/96

FECHA: 4 de JUNIO de 2026

No CONSECUTIVO: 004

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS
NIT. 900.811.423-7

DEBE A:

BENEFICIARIO: LILIANA ANDREA RIVERA FERNANDEZ
CEDULA: 42157992
LA SUMA DE: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (3.996.840)

CONCEPTO: Pago del acta parcial del contrato 042 de 2026, periodo del **28 de ABRIL de 2026 al 27 MAYO de 2026** cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTA PARA LA RED HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4556 DE 2025



FIRMA
CEDULA: 42157992
DIRECCION: CALLE 25 Nº5-76 ATO 301
TELEFONO – EMAIL: 3117501104- lilizook19@gmail.com

Favor Consignar en la cuenta de ahorros No. 0570126070681724 BANCO DAVIVIENDA

Declaro bajo la gravedad de juramento que:
- Los aportes correspondientes a Salud, pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente pago y se efectuaron mediante planilla **No 4652116759** Pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
-No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.
-No Tengo personas a cargo
-No he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a mi actividad durante 90 días continuos o discontinuos.